



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2023

X Legislatura

Número 121

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción 2015, sobre bonificación del coste de la matrícula universitaria en las universidades públicas de la región a partir del curso 2023-2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - II. Moción 2077, sobre aprobación del Plan Hidrológico del Tajo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Moción 1979, sobre derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - IV. Moción 2043, sobre diseño de una nueva campaña 2022/2023 de impulso del consumo y promoción de los productos con el sello de Denominación de Origen Protegida (DOP) de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Moción 2015, sobre bonificación del coste de la matrícula universitaria en las universidades públicas de la región a partir del curso 2023-2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción el señor [Campos Bayona](#), del G.P. Socialista.....5504

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular. 5506

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5507

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5508

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....5508

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....5509

La señora [Vidal Brazales](#), del G.P. Mixto.....5510

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5510

El señor [Campos Bayona](#) fija el texto de la moción.....5511

Para fijar la posición sobre el texto final interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#).....5513

La señora [Marín Martínez](#).....5513

El señor [Molina Gallardo](#).....5514

El señor [Salvador Hernández](#).....5514

La señora [Vidal Brazales](#).....5514

El señor [Álvarez García](#).....5514

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....5515

Votación de la Moción 2015.....5515

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Campos Bayona](#).....5516

El señor [Liarte Pedreño](#).....5516

El señor [Molina Gallardo](#).....5516

El señor [Álvarez García](#).....5516

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....5517

II. Moción 2077, sobre aprobación del Plan Hidrológico del Tajo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....5517

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....5519

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5520

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5521

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....5522

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....5522

La señora [Vidal Brazales](#), del G.P. Mixto.....5523

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5523

En el turno final interviene el señor [Cano Molina](#).....5524

Votación de la Moción 2077.....5525

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Martínez Baños	5526
El señor Álvarez García	5526
El señor Cano Molina	5526

III. Moción 1979, sobre derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Defiende la moción la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5527

La señora [Ruiz Jódar](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....5529

La señora [Hernández Abellán](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....5530

En el turno general interviene el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía5532

La señora [Marín Martínez](#) fija el texto de la moción.....5533

Para fijar la posición sobre el texto final interviene:

La señora Hernández Abellán	5533
El señor Álvarez García	5534
La señora Ruiz Jódar	5534

[Votación](#) de la Moción 1979.....5534

[Votación](#) de la enmienda a la totalidad.....5534

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora Hernández Abellán	5534
El señor Liarde Pedreño	5535
La señora Ruiz Jódar	5535

IV. Moción 2043, sobre diseño de una nueva campaña 2022/2023 de impulso del consumo y promoción de los productos con el sello de Denominación de Origen Protegida (DOP) de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, retira la moción.....5536

Se levanta la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción sobre bonificación del coste de la matrícula universitaria en las universidades públicas de la región a partir del curso 2023-2024](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Por parte del grupo proponente interviene, durante un tiempo máximo de diez minutos, don José Antonio Campos Bayona.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CAMPOS BAYONA:

Gracias, presidente.

Consejeros, consejeras, diputados y diputadas, muy buenos días.

Miren, las tasas de las matrículas universitarias llevan ya nueve años congeladas en la Región de Murcia. Estas tasas son los importes que deben pagar los estudiantes para poder cursar sus estudios superiores, y esto, lógicamente, como todos sabemos, condiciona la economía particular de los estudiantes, pero también las de sus familiares más directos.

A nadie que tenga los pies en esta tierra se le escapa que los murcianos hemos sufrido una devaluación del poder adquisitivo en estos nueve años en que las tasas se han mantenido congeladas. Tampoco a ningún murciano se le escapa que en esta región soportamos tristemente unos salarios que son de los más bajos del país (los terceros por la cola, según el INE). Entonces, cualquier murciano se puede preguntar: ¿por qué durante estos últimos nueve años no se ha revisado el coste que conlleva el acceso a la universidad?, ¿por qué en todo este tiempo el coste de las matrículas universitarias no ha bajado al mismo ritmo que lo hace el poder adquisitivo de las familias murcianas?

Miren, al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia y al Consejo de Estudiantes de la Politécnica –y aquí también quiero mandar un afectuoso saludo y reconocer la labor fundamental que hacen en su función de representación estudiantil– les llegan a diario, casi a diario, mensajes del tipo: necesito ayuda, voy a tener que dejarme la carrera.

Con la pandemia y el encierro forzoso que tuvimos que hacer también los estudiantes, hubo un aumento exponencial de los aprobados (ocho puntos por encima de la media habitual). Claro, algunos ya pensaron: bueno, si estos chavales se encierran en su casa y estudian, pues ya está el tema solucionado.

Miren, la exigencia del examen *on line* a nadie se le escapa tampoco que no es la misma que la de un examen presencial. Pero aquí hoy estaríamos haciendo mal nuestro trabajo si nos olvidamos de aquellos y aquellas estudiantes a quienes la pandemia u otras circunstancias sobrevenidas golpean en sus vidas, ya sea en la salud o en la economía familiar. Estos olvidados terminan pagando un alto coste, que en muchos de esos casos ha supuesto el abandono definitivo de la carrera universitaria. Así que fíjense lo peligrosa que es la política de mirar para otro lado durante nueve largos años.

De mantener este sistema de tasas actual, estudiar en las universidades públicas de Murcia se puede convertir en un privilegio, en un lujo. Yo creo que convendremos hoy aquí que el conocimiento que proporciona, en este caso, la universidad es uno de esos intangibles que mejoran y que hacen mejor a una sociedad. Convendremos, además, que buena parte del futuro de esta región pasa precisamente por lo que sea capaz de producir la universidad.

Y si hablamos de tasas no podemos tampoco pasar por alto lo que el Gobierno de Rajoy supuso. Fue nefasto para las familias de clase media y baja cuyos hijos e hijas quisieron estudiar en la universidad. Impusieron un sistema de horquillas que favoreció el encarecimiento de las tasas que tenían que pagar estos estudiantes. Este modelo, contrario totalmente a la igualdad de oportunidades, viene a reflejar de alguna manera lo que pensaba Rajoy cuando era joven, en esos artículos que escribía, creo que en el Faro de Vigo, que venía a decir que solo los hijos de buena estirpe tenían que acudir a la universidad. También Feijóo dijo algo ayer sobre la gente de bien, ¿no? Bueno, por suerte, en 2020, a partir de 2020, el Gobierno actual de coalición derogó este modelo pensado por un

ministro con una concepción abiertamente elitista sobre lo que es el derecho y el acceso a la educación.

Esta supresión de las horquillas permite la reducción, la rebaja de tasas por parte de las comunidades autónomas, y aquí es donde cabe lamentar que uno puede esperar sentado a que haga algo el Gobierno regional, porque si se trata de aliviar los bolsillos de los estudiantes y sus familiares aquí no nos damos prisa. Ahora bien, cuando se trata de perdonar impuestos que gravan la riqueza de los que mayor capacidad económica tienen, aquí nos damos mucha prisa, aquí se dan ustedes mucha prisa, son todo urgencias, señorías.

Y hemos hablado de tasas, pero hay más. Hay que tener en cuenta que un estudiante universitario no solo paga la matrícula y se va. No, hay gastos complementarios obligatorios para muchos universitarios: alquiler de vivienda, si procede, porque vienen de otros municipios, comida, transporte, material, etcétera.

¿Y qué estamos proponiendo nosotros hoy con esta moción? Primero, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, que nadie en esta región se vea en la tesitura de abandonar sus estudios por una cuestión puramente económica. Segundo, tratar a la educación superior como lo que es, un derecho, un derecho así recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Y tercero, lo más importante, cumplir con lo firmado y suscrito por todos los candidatos a la Presidencia de la Comunidad Autónoma en las últimas elecciones autonómicas celebradas en esta región en 2019.

Y miren, ¿cómo lo proponemos? Con la bonificación al 99% de los créditos aprobados en primera matrícula.

Les voy a leer una noticia del sábado, 25 de mayo de 2019, un día antes de la celebración de elecciones autonómicas: «Los consejos de estudiantes de las dos universidades públicas de la Región de Murcia, la UMU y la Politécnica de Cartagena, lograron el compromiso de ocho candidatos a la Presidencia de la Comunidad para mejorar las condiciones de los alumnos de las dos instituciones». Los aspirantes que han suscrito el documento son los del Partido Socialista, Partido Popular, Ciudadanos, Podemos-Equo, Cambiar la Región, Partido Animalista, Coalición Municipalista y Somos Región. Solo Vox se negó a firmar la totalidad del documento o puntos mínimos que se planteaban. Según el portavoz, que imagino que era Pascual Salvador, ¿no?, solo uno de los puntos, el que habla de la reducción de tasas en asignaturas de segunda matrícula, no lo veían ustedes apropiado, porque creen en la cultura del esfuerzo, decían. No creo que pensaran en Abascal, pero, bueno, ese es otro tema. El resto de puntos sí los apoyaban, decían. Este va hoy aquí, ese punto va hoy aquí.

Yo no soy partidario, no soy amigo, seguramente porque me pongo nervioso, como cualquiera aquí, cuando estamos en este estrado, pero no soy muy amigo de mostrar imágenes para potenciar lo que decimos, pero hoy creo que corresponde hacerlo, la ocasión lo merece. Miren, esta es la señora Isabel Franco, entonces candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma por el partido Ciudadanos, y hoy, actualmente, vicepresidenta de la Comunidad Autónoma, ya sin funciones, sin competencias, y en esta foto, en esta imagen, vemos al señor López Miras también. Bueno, están reunidos con el Consejo de Estudiantes, con los representantes del Consejo de Estudiantes. Esto lo hicieron, como lo hicieron todos los candidatos, como he leído en la noticia, un mes antes, previo a las elecciones, y, como han podido ustedes comprobar, suscribieron y firmaron ese pacto, en el que nosotros podíamos haber hecho nuestro trabajo de manejar muy sencilla y poner encima de la mesa todo el pacto, porque el pacto no era solo esto que decimos hoy, sino más cosas, como el bono de transporte, becas Erasmus..., podríamos hablar de más cosas que reivindica el Consejo de Estudiantes, pero solo hemos traído una, porque creemos, en definitiva, que es una medida de gran utilidad para miles de murcianos, y además esperamos, por supuesto, que sea aprobada por los 45 diputados de esta Asamblea.

Esta medida que proponemos hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos de verdad que es una medida que incentiva el esfuerzo, los buenos resultados académicos, y que además garantiza la práctica gratuidad de los estudios a quienes aprueben las asignaturas del curso anterior.

Como decía –y con esto termino–, es buena para las familias murcianas, que son las que soportan el coste de las matrículas, y es buena también para esos estudiantes que compaginan trabajo y

estudios.

Y por último, aunque sea manido decirlo, pero cabe recordarlo, la educación, señorías, es la mejor y la más valiosa inversión que se puede hacer para mejorar una sociedad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular. La presenta don Víctor Martínez-Carrasco.

Tiene la palabra, señoría, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Sí, es cierto, efectivamente, que el Real Decreto-ley 14/2012, de Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, con el Gobierno de Mariano Rajoy, cuyo objetivo era la estabilidad presupuestaria exigida por Europa, modificó, entre otros, el artículo 81, al que se hacía referencia, de la Ley de Universidades, que establece que los precios públicos de las universidades los fijan las comunidades autónomas. Y lo hizo introduciendo un sistema de horquillas, al que ha hecho mención el señor Campos, que incrementaba el coste de las sucesivas matrículas. Y también es cierto que el Gobierno del señor Sánchez derogó dicho sistema de horquillas, dejando como estaba en origen dicho artículo de la Ley de Universidades. Y lo hizo a través de aquel Real Decreto-ley de Medidas de apoyo al sector cultural, que, como recuerdan, se utilizó para modificar todo aquello que pasaba por la puerta, aunque no fuera cultural.

Bien. Esto es así, como también lo es que el Ministerio de Universidades en el año 2020 realizó un análisis por comunidades autónomas del impacto de retornar los precios públicos universitarios de grado en primera matrícula hasta los valores del año 2011-2012, y se determinó el establecimiento de un precio máximo para cada crédito universitario por parte de la Conferencia General de Política Universitaria. El objetivo era limitar el súbito incremento de precios en algunas comunidades autónomas, que efectivamente se produjo, y reducir la disparidad de precios entre comunidades autónomas, que también se produjo. Pues bien, según esta propuesta de modelo de precios de dicho análisis del Ministerio para el curso 2020-2021 había siete comunidades autónomas que no tenían por qué bajar el precio de esas tasas, y curiosamente entre esas siete comunidades autónomas estaba la Región de Murcia. Pues fíjense, señorías, aun siendo nuestra región de las comunidades autónomas que, según el Ministerio, no tenían que bajar los precios, aun siendo la comunidad peor financiada y además cumpliendo lo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha ido adoptando medidas –claro que sí– para paliar los efectos de la pandemia y de la guerra de Ucrania en los estudiantes universitarios, con medidas como, por ejemplo, establecer tarifas especiales y fraccionar el pago de la matrícula hasta en ocho plazos, mantener los precios públicos de los estudios de grado por noveno año consecutivo, efectivamente, compensar a las universidades por la minoración de estos precios de másteres habilitantes, o mantener los precios públicos de los másteres los últimos tres años. Es decir, la Comunidad Autónoma está haciendo un esfuerzo extraordinario para compensar a las universidades públicas por los ingresos que dejan de percibir por las matrículas. Pero es que, además, el Gobierno regional cofinancia con las universidades públicas ayudas a estudiantes que se encuentran en situaciones especiales o sobrevenidas y no han podido alcanzar o mantener la beca del sistema general de becas del Ministerio, que esas sí son importantes.

Nadie, por tanto, puede poner en duda el compromiso del Gobierno regional con aquellos estudiantes que más necesidades tienen. Por eso estas ayudas, que no olvidemos, y esto es muy importante, que las proporciona el conjunto de la sociedad, deben ir acompañadas o condicionadas al esfuerzo y compromiso también del estudiante. Si queremos una región competitiva y no depender

del talento ajeno, debemos animar y encaminar a nuestros alumnos hacia la excelencia, y solo se logra la excelencia con esfuerzo y sacrificio.

Ustedes plantean en su moción una ayuda universal, independientemente de si pueden o no pagar su matrícula, para todos, y esto no es razonable, no es justo. Es que no es lógico, es que, sobre todo, no es responsable.

Nuestra enmienda va encaminada a destinar esta bonificación que ustedes plantean –por cierto, han tenido cuatro años para plantearla, pero justo viene hoy a la Cámara– a quien realmente la necesita. Es verdad que deberían establecerse además, eso entendemos nosotros, exigencias académicas. Pero en aras de llegar a un acuerdo –ese ha sido nuestro objetivo, señor Campos– hemos matizado que esas ayudas deben ir dirigidas a quien tiene un riesgo real de abandono académico por razones socioeconómicas.

Creemos que nuestros argumentos son del todo razonables y, por supuesto, con sentido común. Pero les voy a dar otro argumento más contundente –y voy terminando, señor presidente–. Cualquier contribuyente estaría conforme en establecer unos requisitos lógicos, vinculados al esfuerzo y a las necesidades reales económicas, para aceptar que sus impuestos, y ha hablado también usted de impuestos, se destinen a estas ayudas. Como también es lógico que ese mismo contribuyente, asfixiado muchas veces por los impuestos, esté en contra de ofrecer ayudas porque sí a cualquier colectivo sin ningún tipo de condición.

Nosotros esperamos que el Partido Socialista sea razonable –me consta, señor Campos, que usted lo es– y acepte nuestra enmienda, que no niega la bonificación, nuestra enmienda lo que incorpora es un matiz que ustedes han obviado en su enmienda.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiempo de intervención ahora para los miembros del Grupo Mixto. Han repartido sus tiempos e intervendrán el señor Carrera, la señora Marín, el señor Molina, el señor Salvador y la señora Vidal. Perdón, señor Liarte. Gracias.

Hay cuatro minutos, que es el tiempo que tiene cada grupo político para la defensa de las enmiendas o para los posicionamientos de las mociones. Por tanto, cada interviniente del Grupo Parlamentario Mixto tendrá 48 segundos.

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, muy buenos días a todos.

Cuando uno tiene convicciones y sabe lo que tiene que decir, 48 segundos pueden dar mucho de sí.

Solamente podríamos apoyar esta moción si se aceptara la enmienda del Partido Popular, y aún nos quedaría alguna reserva al respecto.

Estudiar en España en una universidad pública tiene mucho más de privilegio que de derecho, porque quienes estudiamos en universidad pública no afrontamos el coste real de los estudios, les estamos obligando a afrontarlo a los españoles, que muchos de ellos no han tenido la oportunidad o la decisión personal de estudiar en la universidad. Por tanto, deberíamos tratarlo con el respeto que un privilegio merece, antes que un derecho obligatorio, y estimar además que es un paso obligado. Una sociedad no necesita un cien por cien de licenciados universitarios; una sociedad necesita profesionales en otros muchos sectores y es necesario tenerlo en cuenta.

Lo único que conseguimos apartando las ayudas al estudio de los criterios de esfuerzo y de renta es malbaratar y tirar por el suelo el valor de la enseñanza pública, y permitir que sucedan cosas como la de la señora esta –sí, señor presidente, concluyo inmediatamente– que recibió un premio extraordinario de periodismo en Madrid y nada más que sabía expresarse a base de «o sea», «vale», e

insultar a las personas que la estaban premiando ese día; tenemos que acabar con ello.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, esto cada día es más difícil, parece ya una especie de yincana, pero, bueno, aquí seguimos.

Este Gobierno regional no cree en la educación pública. ¿Y por qué? Pues miren, la Universidad de Murcia y la Politécnica de Cartagena siguen sin planes de financiación plurianual después de haber caducado en 2020. Me parece un dato más que objetivo. Pero es que además el Gobierno del señor López Miras ha incumplido sistemáticamente todas las promesas hacia la universidad pública: el nuevo edificio de la Escuela de Arquitectura de la UPCT, la penosa situación de los profesores y del alumnado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena -a los que vuelvo a transmitir mi apoyo desde aquí-, la bonificación del 99% de las tasas para los estudiantes en la primera matrícula, aumentar las bibliotecas y las salas de estudio, dar prioridad a las universidades públicas en la asignación de recursos frente a la privada, la creación de un unibono universitario de transporte, más dinero para las becas Erasmus, reducir a la mitad las becas para las mujeres en carreras de ciencia y tecnología, etcétera, etcétera, etcétera. No ha cumplido absolutamente nada de lo que prometió.

En resumen...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

En resumen –y ya termino–, estudiantes y familias de la Región de Murcia, en mayo tendréis que elegir: universidad pública o López Miras.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Molina, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días.

Gracias, señor Castillo.

Miren, lo que ustedes pretenden es una tarifa plana que no distingue entre rentas altas o bajas. La economía de la universidad es muy sencilla: el 80% lo pone la Comunidad Autónoma y el 20% lo ponen sus alumnos. Si ese 20% ya no lo van a poner los alumnos, pues tendrá que ponerlo la Comunidad Autónoma. No tengo muy claro si esta Comunidad, que debe hasta de callarse, tiene capacidad para hacerlo. Pero entiendo menos la postura del Partido Popular, porque esto ya se hacía, se puso en marcha de hecho en el último Gobierno socialista en Andalucía, se continuó en el Gobierno de coalición de Partido Popular con Ciudadanos, y no solo eso, sino que cuando ustedes se

quedaron solos en el 2019 lo aumentaron, metieron a los alumnos de la UNED. Entonces, no entiendo cómo ahora hacen una enmienda en la que un derecho que mantienen universal para los alumnos de Andalucía aquí lo quieren restringir. Es decir, el mismo derecho que en una comunidad se mantiene, aquí, en Murcia, los alumnos de Murcia son discriminados por su situación económica. Es decir, se han quedado ustedes a medio camino entre las becas, que me parecen muy bien, y que distinguen perfectamente en rentas, y una tarifa plana discriminatoria, que es la que pretenden poner aquí en marcha, en Murcia. Eso no tiene ningún sentido. Yo no sé si ese despropósito de enmienda es una...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí.

...es una idea suya, es una idea de sus tránsfugas o lo han hecho al alimón entre todos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Salvador, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Voy rápido.

Señor Campos, desde el 2019, con lo que hemos vivido aquí, en esta Asamblea, ha pasado ya una eternidad. La verdad, creo que no fui yo a esa reunión, pero me extraña mucho que aprobemos o demos el visto bueno a algo que no sea simplemente el esfuerzo y, bueno, premiar a todo el mundo por igual independientemente de su esfuerzo. De hecho, actualmente tenemos un sistema de becas muy amplio, sobre todo después de las últimas modificaciones, donde ahora hace falta menos nota media para acceder a una beca, prácticamente el 5 y poco más, te la dan con el 5. Y también se han aumentado los umbrales económicos para permitir que más jóvenes puedan beneficiarse de estas ayudas. Por lo tanto, a la vista de este sistema de becas no creemos que sea necesario bonificar el coste de las matrículas en nuestras universidades públicas a todo el mundo.

Como le hemos comentado, nuestra visión es muy clara, nuestra visión aboga por becar más a los estudiantes más brillantes, independientemente de su nivel económico. Creemos que es así como de verdad se impulsará la excelencia económica, la equidad y la igualdad de oportunidades.

Y precisamente, si hablamos de promover la excelencia, esta bonificación que ahora se propone es prácticamente igual que la que reciben los alumnos que sacan matrícula de honor, por lo que en el fondo nos presentan una medida que sería injusta para ellos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Ya termino.

Las políticas educativas deben enfocarse en soluciones a largo plazo que aborden los verdaderos problemas del sistema educativo, que fomenten el talento en nuestra sociedad y faciliten la incorporación al mercado laboral de nuestros estudiantes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Doña Helena Vidal, tiene la palabra.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Gracias, señor presidente.

Señorías, sé de primera mano lo beneficiosa que puede ser esta propuesta. Formo parte de la generación afectada por los recortes de las becas del Gobierno de Mariano Rajoy con la ley Wert. En aquella época la juventud estudiábamos en un contexto en el que nuestras familias sufrían el duro golpe de la crisis, mientras vivíamos con miedo a perder nuestras becas. Salíamos a manifestarnos porque al curso siguiente habría estudiantes que no podrían continuar sus estudios. Y así fue.

En Verdes Equo consideramos que apoyar la educación pública es imprescindible para construir una sociedad igualitaria, por eso son necesarios mayores esfuerzos para que también la educación universitaria sea accesible, al margen de la situación socioeconómica de las familias. Es por ello que no podemos dejar de recordar que la Universidad de Murcia es de las más infrafinanciadas de España, al tiempo que tiene el precio de matrícula de máster más caro entre las universidades públicas.

No solo necesitamos que las matrículas estén bonificadas, sino que hace falta que la universidad esté bien financiada para que sea de calidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Invertir en la formación siempre es una inversión en uno de los pilares más robustos y eficaces para el desarrollo de la economía y de la sociedad, y hacerlo en la formación universitaria es también invertir en reducir la brecha de desigualdad y en mejorar el acceso a las oportunidades laborales dignas y de calidad. Es invertir, por supuesto, en igualdad de oportunidades y en el conocido como famoso ascensor social.

Esta gratuidad de las matrículas en nuestros centros universitarios afecta a quien no cumpla los requisitos para obtener una beca del Estado, una beca ministerial, algo que permitirá a estudiantes con buen rendimiento cursar sus estudios de grado abonando casi únicamente el primer curso, con un ahorro total del 75% de los costes.

Y actualmente ya hay varios colectivos que se benefician de una importante reducción de los costes de matrícula universitaria, como son los estudiantes con matrícula de honor en Bachillerato, que disfrutan ya de una matrícula gratuita durante el primer año de universidad. También las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% están exentas de pagar la matrícula, así como las víctimas del terrorismo. También los miembros de familias numerosas y equivalentes cuentan con una exención de matrícula, al igual que las víctimas de violencia de género y sus hijos menores de 25 años. También desde la semana pasada los hijos de familias monoparentales podrán beneficiarse de la bonificación de tasas universitarias. La nómina, como verán, de colectivos vulnerables a los que afecta esta bonificación es bien nutrida, y podría ser ampliada, señorías, pero

reducir, repito, reducir las tasas a cero a familias que cuentan con capacidad económica suficiente no es precisamente una medida progresista. Eso sí, electoralista sí que lo es, y quizás también ese último vídeo que acaban de grabar desde Moncloa en una biblioteca pública, cerrada al público y con los medios para un encuentro casual con estudiantes, ¡qué casualidad!, todos de las Juventudes Socialistas.

Debemos incrementar, por supuesto, las becas y las exenciones de matrícula, pero debemos de hacerlo para las rentas familiares más bajas, para esas familias en el umbral de la pobreza o aquellas a las que, necesitando el ingreso mínimo vital, la burocracia, la dejadez o la incompetencia de su Gobierno, del Gobierno de Sánchez, se lo han denegado. Y debemos de hacerlo con hechos, no con promesas mitineras, como la realizada por el propio Sánchez de hace unos días en Zaragoza, que habló de 2.500 millones de euros, pero, recordando su historial de falsas promesas, de falsas mentiras, desvíos de fondos (como el perpetrado recientemente con los fondos comprometidos para el Mar Menor en nuestra región), me permito poner en duda dicha afirmación y ponerla en cuarentena hasta que los hechos la ratifiquen.

Señorías, la educación superior tiene una alta responsabilidad con nuestra sociedad, al ser la encargada de preparar a los profesionales del futuro. Por eso vamos a votar en contra de su moción. Votaremos a favor de la enmienda presentada por el Partido Popular, porque consideramos que esa bonificación general va en contra de sus propios fundamentos, sí, y de su autoproclamado progresismo, sí, y estamos a favor de mantener las actuales bonificaciones por motivos de renta, e incluso ampliarlas –si la situación económica, por supuesto, lo permite–, ayudando así a las familias, como decía, más vulnerables, pero no entendemos esta moción universalista con un tramo educativo que no lo es, más allá de su indudable carácter electoralista por su parte.

Mañana, u hoy mismo, nos tememos que ustedes saldrán con su artillería mediática, como siempre hacen, y sus tuit, a proclamar que no queremos ampliar las becas, o que la educación –en este caso la superior– no es una prioridad para este Gobierno, que sí, que sí que lo es. Pero ustedes ya no engañan a nadie, o a casi nadie, y nosotros vamos a seguir trabajando por todos los habitantes de esta región, algo que deberían de empezar ustedes a hacer ya porque ya va siendo hora. Legislatura les queda poca, pero todavía les da tiempo de sumarse, señorías.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la fijación definitiva del texto de la moción por el ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone o si acepta parte de la enmienda.

Señor Campos, cinco minutos de tiempo de intervención.

SR. CAMPOS BAYONA:

Gracias, presidente.

A ver por dónde empiezo. Voy a empezar por el señor Álvarez, que ha sido el último en intervenir y ha dicho alguna cosa que clama al cielo. Además aprovecho que está aquí la vicepresidenta, porque -buenas- se reconoce usted aquí, entiendo. Ustedes firmaron y se comprometieron con el Consejo de Estudiantes a lo que hoy traemos aquí, justo a lo que hoy estamos trayendo aquí en esta moción. Bueno, a ver, sobre firmar cosas y hacer luego justo lo contrario ya sabemos que no podemos dar ninguna lección, eso ya lo sabemos, ya sabemos que ustedes son de firmar y luego hacer todo lo contrario, eso lo tenemos meridianamente claro. Pero, ahora bien, lo que sorprende y digo que clama al cielo, señor Álvarez, es que usted tache esto de electoralista, cuando su vicepresidenta y entonces candidata se echó la foto con el Consejo de Estudiantes y se comprometió a todos los puntos y reivindicaciones del Consejo. Es que, de verdad, clama al cielo, «electoralista»; le ha faltado decir que es una medida chavista, bolivariana y no sé qué cosas más que a usted le gusta decir aquí.

Esto se viene aplicando, como bien ha dicho el señor Molina, en Andalucía, en la Junta de Andalucía. ¿La Junta de Andalucía actualmente quién la gobierna, ¿el partido chavista?, ¿el partido

populista? No, el Partido Popular es el que gobierna actualmente la Junta de Andalucía. Y como bien ha dicho el señor Molina -y no me interrumpa, yo no les interrumpo nunca a ustedes-, como bien ha dicho el señor Molina, desde que gobierna el Partido Popular incluso se han aumentado las inversiones en esta política, que se ha demostrado que es buena y efectiva para el rendimiento académico y para aliviar, como dije al principio, los bolsillos de los estudiantes y de las familias. Sí, alivia los bolsillos de estudiantes y familias. ¿Cómo que es el problema? ¡Ah, es que ese es el problema!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. CAMPOS BAYONA:

¡Ese es el problema, el problema es ese! ¿Ven? Esto es como lo de la gente de bien, ¡este es el problema, este es el problema!

Bueno, mire, aparte de que no tiene usted que interrumpirme, aparte de que no tiene usted por qué interrumpirme..., aparte de que no tiene usted que interrumpirme...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Vamos a ver... Calma, calma...

SR. CAMPOS BAYONA:

No puede usted interrumpirme, estoy interviniendo... Se ponen ustedes nerviosos, es normal.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Campos, señor Campos, por favor...

SR. CAMPOS BAYONA:

Sí, perdone.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Que he parado el cronómetro...

SR. CAMPOS BAYONA:

Vale, perdone, gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

He parado el cronómetro para pedir el silencio, por favor, y que respeten al interviniente, ¿de acuerdo?

Vuelvo a darle al cronómetro, señor Campos. Adelante, por favor.

SR. CAMPOS BAYONA:

Bien, bueno, resulta hoy curioso, aparte de lo que clama al cielo, como decía, resulta curioso que

de parte del Partido Popular, de parte del señor Martínez-Carrasco, al cual agradezco su intervención de llegar a un acuerdo, porque siempre es bueno que desde aquí se manden mensajes positivos a la ciudadanía de la región, y sobre todo hoy, que nos puede mirar gente joven, que no suele mirar esta Asamblea, pues sería positivo que lleváramos algo novedoso y que vieran de utilidad en esta Asamblea, pero no va a poder ser porque no vamos a aceptar, evidentemente, esa enmienda de adición, porque se dan muchas incoherencias en esa enmienda de adición.

Llevaba usted razón, entre las comunidades autónomas que no debían rebajar las tasas estaba la Comunidad de Murcia. Sí, es cierto, pero, como dije al principio, ¿qué salarios tenemos aquí? «Es que somos una comunidad autónoma muy mal financiada». La Junta de Andalucía también lo es.

Luego, además, ustedes ahora se preocupan por aquellos alumnos que están en riesgo socioeconómico. Bienvenido sea. Entonces, me alegro de que hoy hayamos traído esta moción, porque por lo menos hemos abierto el debate y ustedes pretenden -o eso dicen-, tienen la intención, luego no lo harán, de hacerse cargo de esa situación que ya se hace actualmente por parte de la Universidad de Murcia con fondos propios, que, como bien ha dicho la señora Marín, está peor financiada en este caso por la Comunidad Autónoma, pero ya se hacen cargo de esta situación. Nosotros hablamos de algo más, de ser útiles a los murcianos y a las familias, y por eso no vamos a aceptar esa enmienda de adición, y no la vamos a aceptar, siento ser repetitivo y cansino, porque nos comprometimos con el Consejo de Estudiantes, con los que representan a los estudiantes, es decir, con todos los estudiantes, nos comprometimos no solo nosotros, nos comprometimos todos los que están hoy aquí representados por sus candidatos y creemos que ya es hora de cumplir con los jóvenes en algo, en algo, cumplir en algo. Hoy nos pueden mirar, repito, podemos ser útiles a esa gente joven que mira o que no mira pensando que aquí se hacen cosas útiles para ellos. Aprovechemos esa oportunidad. Por eso, decía, no podemos votar a favor de esa enmienda.

Y para terminar, quería también poner en situación lo que creemos que es una gran incoherencia. La ideóloga del Partido Popular actualmente es la señora Ayuso. Sí, en la Comunidad de Madrid se tuvieron que rebajar las tasas a propósito de esa eliminación de horquillas, ¿pero saben lo que hizo para compensar esa situación? Pues becas para las rentas de más de 100.000 euros. Fíjense en la vergüenza de este tipo de políticas. Entonces, ustedes que tienen como ideóloga a la señora Ayuso, que hoy vengan a preocuparse por un colectivo en riesgo socioeconómico, como ustedes dicen de manera ambigua también porque no concretan nada, resulta curioso y, como digo, muy incoherente.

Y se me agota el tiempo, así que finalizo. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para fijar su posición los grupos parlamentarios sobre el texto final. Es un minuto como saben. Voy a llamar de viva voz, lógicamente, a los intervinientes del Grupo Mixto y les pediría que se ciñeran, puesto que hay un minuto, que fueran muy precisos en el sentido del voto. Nada más.

Señor Liarte, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Los diputados Carrera y Liarte votarán no.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Votaremos sí y, bueno, agradecemos al Partido Socialista la no admisión de esa enmienda vergonzosa que habían presentado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, nosotros vamos a votar que sí, aunque siento decirle al señor Campos que el hecho de que aquí se apruebe esta moción no significa que el Gobierno lo vaya a hacer.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, señor presidente.
Señor Campos, como ve, yo no salgo en la foto. Aun así nos vamos a abstener, aunque consideramos totalmente innecesaria esta moción y creemos que lo que habría que premiar es el esfuerzo.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Vidal.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Verdes Equo votaremos sí a la...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase de pie, se tiene que poner de pie, señoría.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Verdes Equo votaremos sí a la moción del Partido Socialista y en contra de la enmienda del Partido Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.
Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.
Bien, dice el señor Campos que nuestra enmienda no concreta nada, cuando precisamente viene a concretar una moción que no es nada concreta. Miren, esta bonificación es un compromiso cierto del Gobierno regional.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Es posicionamiento de voto.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Pero debo justificar mi posición.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Bien, bien, pero justifíqueme el voto.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

En ello estoy. Gracias.
Dentro de la enorme responsabilidad que supone gestionar los recursos públicos entendemos que no tiene sentido alguno dar ayudas a quien no tiene ninguna necesidad de ellas. Solo así, solo así, se puede llegar más y mejor a quien realmente lo necesita. Ese es el compromiso del Gobierno y eso es realmente lo que se va a hacer, y ese es el sentido de nuestra enmienda, y el sentido de nuestro voto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

No he consumido el minuto, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, sí, está en ello. Es que no está el crono en marcha, está aquí.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Ese es el sentido de nuestro voto y ese es el compromiso, porque no entendemos que se dé ayudas a todo el mundo, incluso a quien no lo necesita.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Pasamos a la votación de esta moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Cuarenta y cinco diputados en el hemicycle. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, veintitrés. Abstenciones, una. Perfecto.

Tiempo de explicación de voto, señorías. Señor Carrasco, señor Liarte, señor Campos y señor Molina. No le había visto. Por tanto, queda de la siguiente manera: señor Campos, señor Liarte, señor Álvarez, señor Martínez-Carrasco.

Señor Campos, tiene la palabra.

Estamos en explicación de voto.

SR. CAMPOS BAYONA:

(No hay registro sonoro)

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Campos.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que no porque hacer las cosas como sea no es el camino adecuado.

Hemos votado que no por una razón muy sencilla, porque desligar las ayudas públicas de criterios en este caso como el rendimiento académico, es decir, el compromiso con el estudio, y, aún más grave, del criterio de la renta eso no es introducir igualdad, eso es profundizar en la desigualdad y, además, es malbaratar y tirar por tierra el esfuerzo de muchos en un sistema educativo que además hace aguas en este momento por todas partes.

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor Castillo.

Hemos votado que sí porque esto ya lo viene haciendo el Partido Popular desde hace años en la Comunidad de Andalucía, y el negarse a hacerlo aquí supone un agravio comparativo y una discriminación contra los alumnos de esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

(No hay registro sonoro).

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Miren, he solicitado la explicación de voto fundamentalmente dirigida a los jóvenes estudiantes que nos estén escuchando, que también son razonables y también entenderán que esta enmienda que hemos presentado es absolutamente lógica y razonable, porque se llega más y mejor a quien más necesidades tiene, y ese es el compromiso que tiene el Gobierno regional y, por supuesto, va a seguir implantando medidas como las que he relatado en mi exposición para ayudar a quien más lo necesita. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez-Carrasco.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre la aprobación del plan hidrológico del Tajo](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente el diputado don Jesús Cano. Tiene un tiempo de intervención de diez minutos.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señores consejeros, señoras y señores diputados, han pasado casi cinco años desde aquel 19 de abril de 2018 en el que Pedro Sánchez prometió, en un mitin en Albacete, que, si era presidente, su objetivo sería el fin de los trasvases. Creo, señorías, que esta va a ser una de las pocas, quizá la única, de las muchas promesas que Sánchez hizo y la única que va a cumplir, aunque bien es cierto que cuando dijo trasvases en plural se refería solamente a uno, al trasvase Tajo-Segura.

Señoras y señores diputados, el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo aprobado por Pedro Sánchez y sus dos equipos de fútbol es el mayor ataque político, planeado y ejecutado por un Gobierno democrático contra la Región de Murcia y contra los dos millones y medio de españoles que nos abastecemos de las aguas del acueducto Tajo-Segura. Y es que, señorías, esta puñalada al trasvase es inaceptable, por ideológica y partidista, porque no existe ni un solo informe técnico o científico que avale este hachazo a la infraestructura hídrica más solidaria e importante de España. Esta decisión es el colmo del sectarismo y la desvergüenza, fruto del integrismo hídrico de este Gobierno sanchista.

Señoras y señores diputados, como dijo ayer el presidente López Miras, la Región de Murcia es lo que el agua nos deja ser: el agua es vida, el agua lo es todo, es la agricultura, la industria, el transporte. Pero siendo todo esencial y la base de nuestra economía, el agua es también la que nos hace ser una sociedad con un gran presente y con un futuro que nadie debe negarnos.

Les haré una pregunta, señorías: ¿qué sería de nuestra región sin las aguas del trasvase Tajo-Segura? Según un estudio de la Universidad de Alicante, el Plan del Tajo supone hipotecar el futuro de la Región de Murcia y sus ciudadanos, un recorte al trasvase de 110 hectómetros cúbicos, la eliminación de al menos 20.000 hectáreas de regadío, poner en peligro más de 25.000 empleos y una producción por importe de 122 millones de euros de un sector, el agrícola, que aporta desde el sureste español más de 3.000 millones de euros al producto interior bruto de España.

Estos datos estiman también un daño patrimonial en abastecimientos y regadíos de 5.700 millones de euros, 4.000 de ellos por lucro cesante en las explotaciones agrícolas. Estudio que indica, además, que el agua para consumo humano se encarecería 14 millones de euros al año. Y les diré más, supondría acabar con lo que hoy es la huerta de Europa. Yo mismo lo pude comprobar in situ días

atrás en Berlín, junto a representantes del sector agrícola: las principales cadenas de supermercados alemanes claman por nuestros productos, por nuestras frutas y hortalizas, que nuestros agricultores producen gracias a las aguas del trasvase Tajo-Segura.

Desde la Región de Murcia exportamos a 147 países, somos la segunda provincia de España con más ingresos en exportaciones, más de 300 jóvenes se han incorporado al mundo agrario, contribuyendo al relevo generacional en este sector.

¿Y qué va a pasar con todo esto, señorías? Los datos son demoledores. Esto es un auténtico despropósito, un atropello. Esta decisión que han tomado Pedro Sánchez y su corte ministerial sin escuchar a nadie (ni a los regantes, ni al Gobierno de la Región de Murcia, ni siquiera el Consejo de Estado, a nadie), tomar una decisión de este calado sin tener en cuenta las consecuencias y el daño que les va a suponer a la economía del Levante y a las miles de familias, mujeres y hombres, que van a perder sus empleo no tiene nombre. Bueno, sí, pero me lo guardaré por respeto a esta Cámara. Porque no es de recibo que por una decisión basada estrictamente en la oportunidad política y que carece de toda racionalidad técnico-científica se ponga en peligro todo aquello que el trasvase ha generado durante sus casi cuarenta y cuatro años de vida.

¿Creen ustedes que incrementar los caudales ecológico en el río Tajo a su paso por Aranjuez para que el volumen del Tajo suba en 21 milímetros, eso va a solucionar el problema de contaminación en el río Tajo? Es decir, esto es tan sencillo como elegir entre que la lámina en el río Tajo suba 21 milímetros en Aranjuez o que se tiren por la borda 25.000 empleos en el sureste español. Así de sencillo, señorías.

Les diré una cosa, la solución no pasa por incrementar los caudales ecológicos para diluir la contaminación. Para acabar con la contaminación en el río Tajo no es necesario arruinar a las miles de familias que pagan por las aguas que vienen del Tajo al Segura, por cierto, que pagan el precio más elevado que se paga por el agua en España, viven gracias a esas aguas y las utilizan para producir alimentos con los que dan de comer a millones de personas. Para acabar con la contaminación del río Tajo no hay que perjudicar a nadie, bastaría con depurar sus aguas como hacemos en la Región de Murcia, algo en lo que somos un ejemplo y de lo que debemos sentirnos muy orgullosos. Depuramos el 98%, que lo decimos así y parece que no es nada, somos la región modélica en el mundo en depuración y reutilización de agua. El año pasado le dimos una segunda vida al agua, destinando a nuestros regantes 110 hectómetros cúbicos de agua regenerada en nuestras depuradoras para su aprovechamiento. Por eso a un murciano lecciones en materia de agua y eficiencia hídrica ninguna, nadie.

Miren, señorías del Partido Socialista, les haré unas preguntas: ¿por qué para este Gobierno sanchista el trasvase Tajo-Segura es el único trasvase que sobra en España de los que hay hoy funcionando? ¿El sanchismo habría tomado la misma decisión si el trasvase Tajo-Segura enviara sus aguas a Cataluña? Y, en ese caso, ¿estaríamos hablando hoy de un recorte de 110 hectómetros cúbicos, más de 25.000 empleos, 20.000 hectáreas de regadío y 122 millones de euros al año de producción? ¿A qué se deben esos ataques del Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Cuáles son los criterios que emplea el Gobierno de la nación para incluir las demandas de unos e ignorar las de otro? ¿Por qué se han flexibilizado todos los planes de cuenca teniendo en cuenta las distintas alegaciones presentadas y no ha ocurrido lo mismo en el plan del Tajo? ¿Por qué el Gobierno no ha escuchado ni siquiera las recomendaciones del Consejo de Estado? ¿Por qué esta inquina sanchista contra la Región de Murcia?

Señores diputados de los partidos que sustentan al Gobierno sanchista, ¿piensan hacer ustedes algo ante esta sinrazón, o se han rendido a lo que diga el señor Sánchez? ¿Dan por bueno el incremento sectorio de los caudales ecológicos hasta los 8,6 metros por segundo? ¿De verdad que no van a hacer nada ante esta tropelía, ante esta vil y ruin puñalada al trasvase Tajo-Segura? ¿Van a permitir que se cumpla con el objetivo de Pedro Sánchez de acabar con el trasvase Tajo-Segura? ¿Saben ustedes que esto no hay por dónde cogerlo y que, vistas las planificaciones hidrológicas de los distintos planes de cuenca, parece ser, señorías, que solo existe el cambio climático en el río Tajo? ¿Por qué el cambio climático solamente se ceba con el río Tajo? ¿Saben que donde se había previsto una subida de caudales en todo el eje del río ha sucedido algo totalmente anómalo? Sí, miren, resulta que el cambio climático va a golpear solamente a los tramos que perjudican al trasvase

en Aranjuez, Talavera y Toledo, y sin embargo va a respetar al resto del río Tajo y al resto de las cuencas españolas, porque en el resto del río Tajo y en los demás ríos de España se han bajado los caudales ecológicos en algunos casos por encima de la mitad de las pretensiones originales. Es decir, que esta es una opción totalmente sectaria e ideológica, que perseguía como fin único acabar con el trasvase Tajo-Segura, en una acción de la que nadie se va a ver beneficiado, nadie, y sí que va a haber un gran perjudicado, el Levante, y así lo pone de manifiesto el propio Ministerio en el Plan de cuenca del Segura, que, por cierto y dicho por el Ministerio, tiene unas necesidades hídricas que lo hacen incompatible con el Plan Hidrológico del Tajo.

Esto está escrito en el Boletín Oficial del Estado, señorías, y lo que pone el Boletín Oficial del Estado negro sobre blanco torcerá, si nada lo remedia, el futuro de la Región de Murcia. Entonces, mi pregunta a ustedes, como representantes de los murcianos, es: ¿van a hacer algo contra este atropello contra la Región de Murcia?, ¿van a apoyar esta moción?, ¿van a apoyar la iniciativa legislativa anunciada por el presidente López Miras para blindar el trasvase Tajo-Segura?

Señorías del Partido Socialista, escuchen al menos a sus votantes, salgan de la burbuja del sanchismo. Hoy, señorías, tienen ustedes una oportunidad de oro para volver al sentido común. Ningún murciano entendería que no apoyaran esta moción y la ley que pretende blindar el trasvase. Por una vez piénsenlo bien, reflexionen y actúen en consecuencia. La Región de Murcia, a la que todos representamos, se juega mucho, todos nos jugamos mucho.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

¿Qué haremos cuando no haya agua para trasvasar en el Tajo? ¿Nos garantiza el trasvase el agua que necesita la región de cara al futuro? ¿Hacemos caso de los expertos o los ignoramos, tal y como ustedes hicieron con el Mar Menor?

Buenos días, señorías. Estas son las cuestiones sobre las que tendríamos que estar debatiendo en este Parlamento, pero también en el conjunto de la sociedad. De nada servirá que dentro de 20 años nos lamentemos de no haber tomado ahora las decisiones y medidas adecuadas.

Sí, presidente, sí, los expertos nos están avisando de que por los efectos del cambio climático cada vez habrá menos agua para trasvasar. Claro que hay informes advirtiéndonos, presidente, hay muchos. Le voy a referir uno de mayo de 2019, elaborado por los investigadores Pellicer y Martínez Paz, de la UCAM y de la Universidad de Murcia. Por cierto, un informe financiado por la Fundación Séneca, que depende de su Gobierno. «Los investigadores alertan de que solo queda trasvase del Tajo para 20 años». ¿Sabe lo que usted y su Gobierno está haciendo ante las advertencias de los científicos? Lo mismo que hicieron con el Mar Menor, nada de nada, o, si lo prefiere, mirar hacia otro lado.

Usted sigue engañando a la ciudadanía, va de ocurrencia en ocurrencia. ¿Para qué sirve blindar el trasvase cuando no haya agua para trasvasar, señor López Miras? Usted ni tiene proyecto para esta región, ni tampoco para proporcionar el agua que necesitan nuestros agricultores y ganaderos. A usted no le preocupa el futuro de esta región, a usted le preocupa su futuro.

El Partido Socialista ha puesto encima de la mesa su proyecto. Nos gustará más o menos, pero es un proyecto que garantiza el agua con independencia de las condiciones climáticas. ¿Cuál es su proyecto, señor presidente, cuál es su proyecto? ¿Qué haremos cuando en Entrepeñas y Buendía no haya más de 400 hectómetros cúbicos? ¿Qué haremos, presidente? Explique eso. Usted sigue anclado en las pancartas del «Agua para todos», y nosotros trabajamos para tener agua para siempre.

Mire, estoy de acuerdo con el señor López Miras en que el agua es una fuente de riqueza, pero, sin

embargo, ustedes han utilizado el agua para manipular y mentir a la ciudadanía por un interés puramente electoral, para contaminar y matar el Mar Menor y para corromper las instituciones públicas. Sí, el Partido Popular ha utilizado el agua para corromper las instituciones. ¿Cómo explican que una desaladora que no vale más de 30 millones de euros nos vaya a costar 600 millones? ¿En dónde está el dinero que falta, señor López Miras? ¿Por qué no quiere dar explicaciones de lo que está pasando en la desaladora de Escombreras?

Señorías, ¿saben ustedes qué cantidad de agua se está produciendo en la desaladora de Escombreras? Cuatro hectómetros cúbicos al año, cuatro hectómetros cúbicos. ¿Saben a cómo nos va a costar cada metro cúbico que produzca esta desaladora durante 2023? A 10,59 euros. Sí, han escuchado bien, el coste de producción de la desaladora de Escombreras en 2023 será de 10,59 euros el metro cúbico. Esta es la política de agua del señor López Miras.

Por cierto, señor Álvarez, dijo el otro día que la desaladora de Escombreras no le cuesta ni un euro a las murcianas y murcianos. Mire, exactamente, en 2023 nos va a costar 42,3 millones de euros al menos. Eso es lo que dice en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Señoría, tiene usted que estudiar un poquito más.

Mire, reconozco que el Plan Hidrológico del Tajo no ha quedado como a nosotros nos habría gustado. Claro que sí. Nosotros no vamos mintiendo a nadie, no mentimos a nadie, pero al menos, señorías, al menos hemos conseguido 700 millones de euros para ampliar e interconectar las desaladoras con energías fotovoltaicas, 400 millones de euros para subvencionar el agua desalada y 140 hectómetros cúbicos adicionales para compensar la pérdida por los caudales ecológicos.

Señorías, ¿qué ha conseguido el señor López Miras? Yo se lo diré, nada de nada. Al señor López Miras ya no le hace caso ni el señor Feijóo, que se fue a Guadalajara a decir que hay que recortar el trasvase y vino a Murcia y ni siquiera lo nombró.

Miren, mientras ustedes siguen confrontando y echando leña al fuego a la guerra del agua, Pepe Vélez trabaja para defender los intereses de esta región con soluciones.

Señorías, con un Gobierno del Partido Socialista a la región nunca le ha faltado ni le faltará agua. Es más, le voy a dar una mala noticia, señor López Miras. Le adelanto que durante 2023 será uno de los años en que más agua se trasvase del Tajo al Segura. Les aseguro que mientras gobierne el Partido Socialista la región no va a perder ni una sola hectárea de cultivo y ni un solo puesto de trabajo por falta de agua.

Señor López Miras, por mucho que le pese, por mucho que les pese a ustedes, con el Partido Socialista, señorías, se trasvasa más agua que con el Partido Popular. Lo decimos nosotros, lo dicen los datos. Pero, señor López Miras, escuche, también lo dicen sus compañeros de Castilla-La Mancha.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención ahora para el Grupo Mixto, en el mismo formato que en la moción anterior: se ceden tiempos y harán uso de la palabra los señores Liarte, la señora Marín, la señora Martínez Vidal, el señor Salvador y la señora Vidal. El tiempo de cada uno de ustedes es de 48 segundos

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, entrañable plenamente resulta escuchar al Partido Socialista decir que cumple con Murcia, mientras el dinero que estaba destinado para el Mar Menor se lo van a gastar en Sevilla. A lo mejor es que piensan que el Mar Menor está allí. Pero, fíjense, imagino que el dinero que tienen previsto para la desalación lo pondrán en la pedanía murciana de Hospitalet o en algún sitio así.

Miren, hay una contradicción insalvable en sus planteamientos, señor Martínez Baños, y comparto

muchas cosas de las que ha dicho, pero creo que hay un error insalvable, y es que ustedes diferencian de manera incompatible los proyectos de desalación con la defensa a ultranza del trasvase Tajo-Segura. La semana pasada lo pudimos debatir aquí. No son cuestiones contradictorias o incompatibles, sino todo lo contrario. La desalación, en la situación en la que se encuentra ahora mismo, no es salida suficiente. La defensa del Tajo-Segura es absolutamente irrenunciable, y al mismo tiempo, yo se lo pedía al presidente de la semana pasada, sigamos trabajando en investigación, en desarrollo, hagamos que la desalación sea viable cuanto antes –inmediatamente acabo, presidente–, pero mientras tanto nuestra supervivencia está en el Tajo-Segura.

Señor presidente, le manifesté mi apoyo la semana pasada, se lo reitero.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

La semana pasada ya tuvimos aquí, en esta tribuna, al presidente, al señor López Miras, hablando de este mismo tema, y hoy viene el señor Cano con una moción. Bueno, ni una palabra, ni una palabra sobre el elefante que está en medio de la sala, el cambio climático, ni una sola palabra.

Mire, lo que ha hecho el señor Cano hoy aquí es traer una cortina de humo, ahora que estamos en precampaña. ¿Y saben por qué, señorías? Pues precisamente por eso, porque estamos en campaña, y si el Partido Popular no hablara del agua para todos, ¿de qué iba a hablar el Partido Popular? ¿De qué iba a hablar, de la gente que muere en las listas de espera del Servicio Murciano de Salud, de las personas que mueren esperando la dependencia en esta región, del nuevo ataque a las familias que va a suponer la subida de los precios de los comedores escolares, del nuevo ataque a otras familias, porque somos la comunidad autónoma con mayor fracaso escolar? ¿De qué iban a hablar, de que somos la segunda comunidad autónoma con más desahucios y con más víctimas de violencia de género? ¿De qué iba a hablar el Partido Popular, si somos, en definitiva, la última comunidad autónoma en todos los indicadores sociales?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Tendríamos que hablar también de la corrupción del Partido Popular en el Puerto de Cartagena, y etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. Estamos en campaña, ¿y de qué van a hablar estos señores? Pues van a hablar del «Agua para todos», que llevan 30 años con el mismo rollo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Esta es la realidad. La gente de esta región lo sabe y estoy segura de que lo tendrán en cuenta este 28 de mayo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Martínez Vidal, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Votaremos a favor de la moción presentada por el Partido Popular, en primer lugar, porque nos queremos sumar a las reivindicaciones de nuestros agricultores, y, en segundo, porque queremos mostrar nuestro desacuerdo con que el Gobierno haya rechazado la petición que se le hizo por parte de la Comunidad Valenciana y de Murcia para que el cambio que propone la ministra fuera gradual, así como para incorporar una cláusula de revisión que permitiera revertir la situación en el caso de que en 2025 mejorara la calidad del agua del Tajo.

Siempre hemos defendido que la solución al problema del agua debía pasar por criterios estrictamente técnicos, por lo que no apoyaremos nunca que se politice un tema del que depende la economía de miles de familias. Por ese motivo tampoco estamos de acuerdo con la demagogia y la utilización política que el Partido Popular lleva practicando con este tema desde hace décadas. El populismo y el enfrentamiento por sistema no conducen a nada y no aportarán una solución, que ni ustedes ni el Partido Socialista han sido capaces de alcanzar en 40 años. El Partido Popular lleva décadas utilizando políticamente un bien tanpreciado y tan escaso en nuestra región como es el agua para enfrentar una vez más a la sociedad, y nosotros no seremos cómplices de ese teatrillo al que nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Salvador, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Desgraciadamente volvemos a hablar en esta sala del trasvase Tajo-Segura, y lo hacemos ante la cacicada que se ha realizado, subiendo los caudales ecológicos por unos criterios totalmente ideológicos y simplemente siguiendo un plan del ecologismo radical y de la Agenda 2030, que es lo que sigue actualmente este Gobierno. Y, por qué no decirlo, un trasfondo político: Hay más diputados socialistas en Castilla-La Mancha que en todo el Levante, y es lo único que les mueve para ello.

Ante esto tenemos dos posturas. Tenemos la postura del Partido Socialista, que vuelve otra vez con la desalación, erre que erre. Mira que le han dicho los agricultores que el agua desalada no les sirve para sus cultivos, que es un complemento, que se carga los árboles. Pues aun así ellos erre que erre, más agua desalada, cuando sabemos que vale cinco veces más que el agua que puede venir del trasvase. Por lo tanto, poco sostenible es esta agua, y mucho menos es sostenible tener que subvencionarla. La única agricultura que tenemos en España que no necesita subvenciones, simplemente necesita que se les dé agua.

Y como dicen muchas veces: «agua para siempre». Con su postura lo que nos van a traer es ruina para siempre, es lo que nos van a traer.

Y, por otro lado, encontramos al Partido Popular, que quiere que el trasvase Tajo-Segura no se toque, que es lo que todos queremos, pero que no tiene un mismo discurso nacional.

¿Y qué pasa...?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Ya termino.

¿Y que pasará si los socialistas cambian el trasvase Tajo-Segura? ¿Volveremos a retomar el trasvase tal como está? Ya vimos lo que pasó en el trasvase del Ebro, que no se tocó nada, y es lo que suele pasar normalmente con lo que hacen los socialistas, que llega el Partido Popular y no toca nada.

Por eso la única solución es que en las próximas elecciones Vox saque la fuerza suficiente para poder hacer un plan hidrológico nacional con interconexión de cuencas, y animamos al Partido Popular a que sea valiente y que nos apoye, porque del Partido Socialista no esperamos nada. De lo contrario la agricultura solo será un recuerdo en nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Vidal, tiene la palabra.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Señor presidente, señorías de la Cámara, cuando se habla del trasvase la clase política tiende a no poner atención a lo que nos dicen los datos y a lo que nos dice el consenso científico. Debemos tener presente, que se nos olvida, que el trasvase se creó cuando el caudal del Tajo era mayor y el consumo de agua era menor. Además, hay que tener en cuenta las condiciones ecológicas de los ríos. Piensen en el futuro, señorías, la aportación del agua no está garantizada, al contrario, hay una tendencia a su reducción debido al cambio climático. Esto es ciencia, esto no es fanatismo, señores.

Urge una transición ecológica justa de la agricultura de nuestra tierra, y esto es una reforma integral del sector agroalimentario. Hace falta que apoyemos y acompañemos a nuestras agricultoras y agricultores con recursos económicos y técnicos. Ahí vamos a estar. De esta forma generalizaremos los métodos respetuosos, ecológicos y regenerativos de la tierra.

Al mismo tiempo, es urgente cerrar los pozos ilegales. El sector de la agricultura y el futuro y la juventud de esta región merecemos que se asegure nuestro futuro en esta tierra.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejero, señorías:

La postura del señor Sánchez y sus socios está generando una grave indefensión hacia un sector económico tan esencial para nuestra región como es el agropecuario, y está sentando un precedente político insólito en nuestra historia democrática, ya que nunca antes se encontró sujeto a una decisión política el abastecimiento de una materia prima para cualquier sector industrial o productivo. En lo que respecta a sentar precedentes e insólitos y que ocasionan graves perjuicios a un sector entero, a favor solo de unos pocos, el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, desde luego sí que pasará a la historia.

La tramitación del Plan Hidrológico Nacional ha estado repleta de presiones e injerencias realizadas desde diversos frentes y todos han sido políticos, sobre una cuestión que únicamente debería de atender a criterios técnicos elaborados por especialistas en cuestiones hídricas. Se han dado opiniones acreditadas a toda una amalgama de rumores medioambientales que nadie puede

demostrar ni con la más mínima certeza, puesto que no existe ningún informe serio, a pesar de lo que dice el señor Martínez, el agorero señor Martínez –le llamaremos como los árbitros, Martínez Baños–, ningún informe serio que garantice o justifique el asesinato del trasvase Tajo-Segura. El único argumento medioambiental que debemos de dar por válido para un documento que guillotina la economía del Levante español es que si corre más agua por el río todo es más ecológico. Un argumento, y perdonen ustedes el sarcasmo, que podría darnos cualquier estudiante de primaria, y los españoles nos ahorraríamos todo un ministerio como el de la señora Ribera.

No conocemos, y me temo que nunca lo sabremos, datos objetivos y técnicos sobre estas ventajas medioambientales que justifican dejar a decenas de miles de familias sin su forma de vida, o a esos miles de trabajadores que irán directos a la cola del paro, una explicación técnica y solvente que justifique la subida de los precios que van a experimentar todos los productos de nuestra región, una demostración a través de datos concretos de por qué los murcianos vamos a pagar mucho más cara el agua que consumimos en nuestros hogares, hasta cuatro veces más, si extrapolamos los actuales precios y tarifas. El agua del trasvase, señorías, nunca nos la han regalado, nunca, y si seguimos así la vamos a pagar a precio de oro.

Esta, no es otra, es la manera de proceder del Gobierno socialista, por supuesto con el silencio cómplice de ustedes, sí, de ustedes, sus señorías del Grupo Parlamentario Socialista, incapaces, sí, también incapaces de contradecir a su jefe en Moncloa. Ustedes son un partido político que asume como buena cualquier orden que les viene dada desde ahí, desde Moncloa, aunque dicha orden perjudique gravemente al millón y medio de murcianos y a los que depositan su confianza a través de su voto en ustedes.

Ustedes son aquí los únicos que mienten, señor Baños, son ustedes los únicos que mienten para justificar esa sumisión. Nosotros, por el contrario, votaremos a favor de esta moción, manifestando una vez más que si nos ponen en la tesitura de elegir entre los ciudadanos de esta región o los intereses de un partido político, siempre estaremos aliados con los ciudadanos y con las necesidades del millón y medio de murcianos.

Y recordarle, señor Martínez, que, como decía usted, también miente, lo hacía también su portavoz la semana pasada, diciendo que la desaladora de Escombreras le ha costado a los murcianos 575 millones de euros que no saben dónde aparecen. Sabe usted que eso no es verdad, es mentira y, como dice la canción, y lo sabe.

Nada más, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para el proponente de la moción, el señor Cano, que dispone de un tiempo de cinco minutos para su intervención.

SR. CANO MOLINA:

«El trasvase Tajo-Segura es irrenunciable», esa frase la hemos escuchado aquí por parte del señor Martínez Baños y de los diputados del Partido Socialista infinidad de veces. Ya no existe esa frase, se les ha caído del argumentario. Qué pena y qué triste. ¿Quién miente, señorías? ¿Quién miente, señorías? ¿Quién miente?

Hacemos caso de los expertos... ¿A qué expertos se refiere, señor Martínez Baños? Los efectos del cambio climático, dicen. Mire, les he dado los datos y para su Gobierno el cambio climático solo existe en Aranjuez, Toledo y Talavera, en los tramos que afectan al trasvase.

Mire, señor Martínez Baños, ¿no hay agua para trasvasar? Memorándum, memorándum. Nos lo dimos, un acuerdo histórico entre cinco comunidades autónomas, los regantes y el Gobierno de la nación: cuando haya agua en los embalses de cabecera, cumpliendo con la máxima de la prioridad de la cuenca cedente, que se trasvase. Hoy hay más de 727 hectómetros cúbicos en cabecera, señor Martínez Baños.

Dice que el Plan Hidrológico del Tajo no ha quedado como nos habría gustado. ¿Y qué votaron,

qué votaron los socialistas en el Consejo Nacional del Agua? ¿Qué votaron ustedes, señor Martínez Baños? Si no les gustaba es muy fácil, no votar. Su representante, el señor Urrea, presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, que no es del Partido Popular, señor Martínez Baños, ¡por Dios! ¿No se sonroja usted al decir que el Gobierno socialista apuesta por Murcia? ¿En qué? ¿Cerrando el trasvase? No, desviando 55 millones de euros del Mar Menor.

Mire, el Partido Socialista y sus enmiendas a la totalidad –no sé si lo hacen para tener más tiempo de intervención o porque creen firmemente en lo que presentan–. Mire, ¿qué vamos a hacer o qué hacemos donde no llega el agua desalada? ¿Cómo va a llevar el agua desalada a Calasparra? Que lo diga el señor Vélez a sus regantes y a sus agricultores.

Señora Guardiola, ahora llega la floración de Cieza, y el alcalde de la ciudad del melocotón presumirá de su floración y de las 9.000 hectáreas de frutales. Lo que no sé es qué va a pasar con ese gran espectáculo de color que es la floración de Cieza y con la economía ciezana si el Gobierno sanchista, el del alcalde de Cieza, nos quita el agua del Tajo-Segura.

Y, señor Martínez Baños, el punto dos me preocupa bastante, porque dan por hecho el recorte del trasvase, es decir, se rinden al sanchismo. ¿Hachazo de 110 hectómetros cúbicos? Es igual, lo que diga Pedro Sánchez.

Mire, agua desalada a 0,34 sí, siempre como complemento de los cuales del trasvase. Pero es que le estoy diciendo que hay importantísimas zonas productivas en nuestra región donde no es posible que llegue el agua desalada. ¿Qué hacemos con esas zonas? ¿Regamos cuando llueva, dejamos perder los cultivos, señor Martínez Baños?

Por cierto, una cosa, el numerito del otro día en la puerta a la Asamblea y el cartelito de «Agua para siempre» está muy bien, con un pequeño detalle, se equivocaron de puerta. Eso habría estado ideal en la puerta de La Moncloa, ideal, donde, por cierto, no les vi acompañando a los regantes el día que Pedro Sánchez y sus dos equipos de fútbol asestaban el golpe de muerte al trasvase. Ahí es donde tenían que haber estado, señor Martínez Baños. Ese día el Consejo de Ministros aprobó el Plan Hidrológico del Tajo con los caudales ecológicos contemplados: 8,6 metros cúbicos por segundo.

Su secretario general días antes anunció un gran acuerdo con el Ministerio y el señor Puig que vendió como un gran éxito: «Los caudales ecológicos solamente subirán hasta los siete metros por segundo». ¿Le engañaron? ¿Se rieron de él sus compañeros sanchistas en el Ministerio? ¿Pinta algo el señor Vélez en el Partido Socialista? Entonces, tras este fracaso estrepitoso, ¿alguien en el Partido Socialista de la Región de Murcia asumirá responsabilidades y presentará su dimisión? ¿Alguien, señor Martínez Baños?

Señoras y señores diputados, lo que la Región de Murcia espera hoy de los cuarenta y cinco diputados es que por una vez antepongamos los intereses de la Región de Murcia a cualquier interés partidista, que actuemos con responsabilidad, que actuemos con responsabilidad y en defensa de algo vital para nuestra tierra como es el trasvase Tajo-Segura.

Señor presidente, desde el Partido Popular lo que sí podemos asegurar a la sociedad murciana es que vamos a dar la batalla, con el presidente Fernando López Miras a la cabeza, hasta el final para parar esta sinrazón y este despropósito. No nos vamos a rendir, llegaremos hasta donde haga falta y haremos lo que sea necesario para defender el trasvase Tajo-segura y a las miles de familias que dependen de esta vital infraestructura, que aporta solidaridad y riqueza al conjunto de todo el país.

Y termino con las palabras que ayer pronunciara el presidente López Miras: «Protejamos el agua y al trasvase, porque no hablamos de agua, sino de vida. Hablamos de hogares, de familias y del futuro de la Región de Murcia. La región es lo que el agua nos deja ser. El agua es vida, el agua lo es todo, el agua es la que nos hace ser una sociedad con un gran presente y con un futuro que nadie debe negarnos».

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias,

señorías.

Cuarenta y cinco diputados presentes en el hemiciclo. Votos a favor, veintiséis. Votos en contra, diecinueve. Ninguna abstención.

¿Perdón? Un momento. ¿Algún diputado más? Señor Martínez Baños, señor Álvarez, señor Cano. Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, presidente.

Hemos votado que no a esta moción del Partido Popular, y reiteramos, lo digo una vez más, que para el Partido Socialista de la Región de Murcia el trasvase es irrenunciable.

Hemos votado que no a la moción del Partido Popular porque los expertos nos están advirtiendo de que por las causas del cambio climático dentro de veinte años no habrá agua para trasvasar del Tajo. Aquí está el informe, señor Cano, señor López Miras, aquí tiene el informe, aquí lo tiene, dos profesores de la Universidad Católica y de la Universidad de Murcia financiados por el Gobierno regional.

Hemos votado que no a la propuesta del Partido Popular porque, tal y como ha dicho el señor Cano, precisamente en la aplicación de ese memorándum estuvimos ya once meses sin trasvase. Cuando haya menos de 400 hectómetros cúbicos no vamos a tener trasvase, por tanto, habrá que buscar soluciones alternativas.

Hemos votado que no porque, señor Cano, la interconexión de las desaladoras con las infraestructuras del trasvase va a propiciar que el agua desalada, mezclada con el agua del trasvase, pueda llegar a todos los regantes de la Región de Murcia. Tiene que estudiar también usted...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... un poquito más.

Hemos votado que no a la moción del Partido Popular porque el señor Pepe Vélez, ese que ustedes dicen que no consigue nada, ha conseguido 700 millones de euros para las desaladoras, interconectar las desaladoras, 400 millones de euros para subvencionar el precio del agua desalada y 140 hectómetros cúbicos de agua adicional. ¿Qué ha conseguido el señor López Miras? Nada de nada.

Y por esas razones, presidente, hemos votado que no.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

(No hay registro sonoro de la intervención).

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

(No hay registro sonoro del inicio de la intervención).

... ha votado que no a la moción del Partido Popular por una opción muy sencilla, porque son sanchistas antes que murcianos.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Tercer punto del orden del día: [moción sobre derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud](#), que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Presenta la moción la diputada proponente. Tendrá un tiempo máximo de diez minutos doña María Marín.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenas tardes ya, señorías.

Señorías, señor presidente, como saben ustedes, la semana pasada nuestro país dio un nuevo paso adelante en materias de derecho de las mujeres, con la aprobación de la nueva Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, la nueva Ley del aborto.

El Partido Popular y Vox, sin embargo, votaron en contra. No es algo, desde luego, que nos sorprenda ya. ¿Y por qué no nos sorprende? Porque, bueno, la derecha reaccionaria siempre ha votado en contra de todos los avances en derechos: en 1981 votaron en contra de la Ley del Divorcio; en 2005, en contra del matrimonio igualitario; en 2010, en contra de la Ley de plazos para la interrupción voluntaria del embarazo, que nos equiparaba a los países europeos de nuestro entorno, y así sucesivamente.

Claro, como en aquel entonces no pudieron tumbar esa ley, han hecho todo lo posible por boicotearla, impidiendo que el derecho a la interrupción del embarazo sea prestado por el Servicio Murciano de Salud y derivando a las mujeres de nuestra región a clínicas en las que llevan años recibiendo un trato indigno, en muchos casos clínicas a cientos de kilómetros de nuestra región, sin ninguna atención psicológica, y a veces incluso con condiciones sanitarias que ponen los pelos de punta. Y esto quiero destacar que no es que lo digamos desde Podemos, lo dicen las propias mujeres a las que ustedes han obligado a pasar por ese calvario.

Podemos ya trajo estas denuncias a esta Asamblea Regional en el año 2018, pero, además, en mayo de 2021 toda España pudo escuchar los testimonios de estas mujeres gracias al programa de Salvados. Recuerdo alguno de los testimonios de estas mujeres (abro comillas): «Salgo del quirófano y me dice el médico que me puedo ir para mi casa, con puntos, desangrándome, para hacer 400 kilómetros hasta Lorca». Comillas: «Me chirriaba todo: los medios, el aspecto, la higiene, las explicaciones que daba el personal sin identificar... Pensaba que me iba a morir allí, me tuvieron durante horas en la habitación gritando». Pero todo esto no terminó allí, a esta última joven, señorías, y según, sigo insistiendo, el propio testimonio que pudimos ver en televisión, la tuvieron durante horas en un quirófano sin epidural, en una clínica privada sin banco de sangre, sin anestesistas, sin UCI y sin ninguna de las prestaciones que tendría en un hospital público de la Región de Murcia.

¿Por qué, señorías del Partido Popular, expulsan a estas mujeres del sistema público de salud y las maltratan de esta manera? ¿Qué delito han cometido? Pues la respuesta resulta bastante chocante en pleno siglo XXI, pero hay que decirlo alto y claro: a estas mujeres el Gobierno del señor López Miras les ha negado un trato digno, las ha perseguido, las ha señalado y las ha humillado por razones puramente ideológicas, religiosas, fanáticas. No han cometido ningún delito estas mujeres según nuestra legislación, pero, claro, desde el punto de vista del Partido Popular cometen algo muchísimo más grave: un pecado. Y así es como la Inquisición española sigue actuando todavía a día de hoy en la Región de Murcia.

Y, miren, es que los datos no engañan, señorías: cero abortos en el Servicio Murciano de Salud en

2020, cero abortos en el Servicio Murciano de Salud en 2021, y los datos de 2022, como no quieren hacerlos públicos, los desconocemos.

Señorías, un Gobierno en coalición con Podemos evidentemente no podía tolerar esto. Por eso en mayo del año pasado la ministra Irene Montero llevó al Consejo de Ministros la reforma de la ley del aborto, para impedir que ninguna mujer en todo el país vuelva a pasar por este infierno. Pues bien, señorías, ¿cuál fue la respuesta del presidente López Miras? Pues la respuesta fue firmar al mes siguiente un contrato por cuatro años con las mismas clínicas privadas que acumulaban ya muchas quejas, para seguir derivando allí las interrupciones del embarazo y boicotear así de esta manera en la Región de Murcia la nueva ley estatal.

Señorías del Partido Popular, miren, sencillamente no lo vamos a permitir. Las mujeres de esta región, como las del resto de comunidades autónomas, van a ser atendidas en los hospitales públicos, tal y como establece la nueva legislación. No vamos a permitir que ustedes sigan vulnerando el derecho de estas mujeres, ni tampoco que dilapiden el dinero público de toda la ciudadanía de la Región de Murcia para pagar a estas clínicas privadas por lo que se debe hacer en la sanidad pública. Su fanatismo, el fanatismo del Partido Popular, le cuesta a la gente de nuestra tierra la friolera de 6,4 millones de euros que van a parar a esas clínicas privadas. Con la nueva ley del aborto estaríamos hablando ya de un delito de prevaricación y malversación como una catedral de grande.

Pero es que esto no acaba aquí, desgraciadamente, señorías, porque, claro, ahora llega Vox y todavía pueden darle una vuelta de tuerca más a la situación. El 13 de enero el vicepresidente de Castilla y León, el señor García-Gallardo, anuncia que van a implantar en su región los mismos protocolos que tiene la Hungría de Orbán. Quieren obligar a las mujeres a escuchar el latido del feto y ver una ecografía 4D, una forma de tortura psicológica con la que la ultraderecha vuelve a demostrar una vez más, y son ya demasiadas, su odio a las mujeres.

La pregunta es fácil, señorías, ¿es esto lo que nos espera en la Región de Murcia, es este el peaje que el señor López Miras ya ha pactado con el señor Antelo? Porque muchas creemos que sí, y es que el señor López Miras tampoco necesitaba mucho convencimiento, no había que convencerlo demasiado. Si recuerdan ustedes, señorías, y yo sí me acuerdo, en octubre de 2018 ya el señor López Miras trajo a la Asamblea una ley que definía el aborto como un fracaso y no como derecho. Aquí tenemos el titular: «La Ley de Familias que traía el presidente definía el aborto como un fracaso y no como un derecho de las mujeres», o sea, que esto viene de lejos.

Y miren, la verdad, señorías, señorías del Partido Popular, es que la enmienda que traen ustedes hoy supera ya todos los límites. Aquí no aclaran ninguna de las medidas que piensan tomar para garantizar la atención a las mujeres en el sistema público. Lo que sí incluyen en este punto es ofrecer toda la información a la mujer, de manera que pueda decidir libremente y con conocimiento, porque, claro, las mujeres, como bien sabemos, no tenemos conocimiento, no tenemos criterio propio, necesitamos que nos dirijan, que nos guíen, que nos corrijan, y, en definitiva, que nos sigan tratando como a menores, como en aquellas épocas que a ellos les gustaban, en las que no podíamos ni siquiera abrir una cuenta bancaria. Se acuerdan ustedes de eso, ¿verdad? Pero esto, señorías, resulta que es que ya lo hemos leído en otra parte, se trata de favorecer una maternidad libre y responsable, se trata de ofrecer la posibilidad de tener la información a todas las madres. ¿Quién ha dicho esto? Sí, señorías, otra vez el señor Juan García-Gallardo, el vicepresidente de Vox en Castilla y León, que quiere información, información, información.

Y así es, amigos, como el Partido Popular de la Región de Murcia copia el argumento de la ultraderecha más rancia y todos sus eufemismos, porque cuando ustedes hablan de ofrecer toda la información a las mujeres no engañan a nadie, señorías, no engañan a nadie. Lo hacen con toda la intención de dejar la puerta abierta a esto que decía Gallardo del latido fetal, de la ecografía 4D y todas las formas posibles de torturar a las mujeres que deciden libremente interrumpir su embarazo. ¿Por qué? Pues porque en realidad esto son actitudes de machistas sádicos como el señor García-Gallardo, que aquí lo tenemos con estas palabras que yo acabo de decir, algo absolutamente lamentable que, como saben ustedes, levantó un importante revuelo.

Lo que quieren saber las mujeres de la región es si eso va a pasar aquí. Pues bien, lo que yo les puedo decir es que las mujeres de esta región, desde luego, nos tendrán enfrente. Por encima de nuestros úteros, de nuestros cuerpos, de nuestras vidas y de nuestros derechos, señorías, no van a

pasar.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de exposición de siete minutos doña Mari Carmen Ruiz Jódar tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Consejeros, señores y señoras diputadas, buenos días.

Ya hemos debatido en dos ocasiones una moción sobre la interrupción voluntaria del embarazo en la Región de Murcia, y los acuerdos alcanzados por la mayoría de esta Cámara fueron los siguientes: instar al Gobierno de la Región de Murcia a ofrecer acompañamiento psicológico a estas mujeres; mejorar los protocolos hospitalarios; garantizar la salud ginecológica en los procesos de embarazo, parto o aborto; garantizar que las mujeres reciben el trato más adecuado y digno en el proceso del aborto, y garantizar que los tratamientos obstétricos sean ofrecidos por el sistema de salud pública. Y a todo esto, a todos estos acuerdos, el Partido Socialista y Podemos votaron en contra, esa fue su postura. ¿Por qué? ¿Eran malos estos acuerdos? Evidentemente no, pero ustedes, junto con el Partido Socialista, votaron en contra de esto simplemente porque su verdadera intención, la que tenían entonces y la que tienen hoy, es utilizar este tema políticamente con una demagogia pasmosa, no la de mejorar la atención que reciben estas mujeres, por supuesto que no, porque ustedes solo buscan la polémica y la confrontación. Lo dejaron claro con su postura en aquel día y mucho me temo que hoy volverán a hacer lo mismo.

Señorías, aprobamos unos buenos acuerdos, a pesar de ustedes, y conseguimos mejorar la atención que se presta a las mujeres en este proceso. Era necesario y se hizo sin ruido, sin frivolidad, sin tanta demagogia, desde la seriedad y la responsabilidad que merece un asunto como este. Y hoy podemos decir que desde agosto de 2021 ninguna mujer tiene que salir de la Región de Murcia para someterse a una interrupción voluntaria del embarazo, a diferencia de otras comunidades autónomas. Hoy podemos decir que los abortos aprobados por el Comité Clínico Regional, independientemente de la semana de gestación, se hacen en hospitales públicos; que todas las interrupciones voluntarias del embarazo superiores a 22 semanas de gestación se realizan en el hospital Virgen de la Arrixaca; que se ha reforzado el acompañamiento y la atención de la salud psicoemocional durante todo este proceso; y que se ha mejorado la atención al seguimiento posterior al aborto, así como un abordaje mucho más completo desde los equipos de Atención Primaria. Porque este programa, señorías, está en revisión y actualización continua por parte de la Consejería de Salud, con el objetivo de garantizar una atención integral y de calidad en todo este proceso. Y con ese mismo objetivo, el mismo, el de seguir garantizando y seguir mejorando la atención, desde el Grupo Popular, como hicimos en su día, hemos presentado una enmienda a la totalidad a esta moción.

Por cierto, hablando de la enmienda, si alguien tiene dudas de cómo la izquierda utiliza este tema, les voy a poner un ejemplo. Miren, esto es un tuit de la señora Hernández, diputada del Partido Socialista, y en su publicación dice -abro comillas-: «Seguiremos expulsando a todas las mujeres de los hospitales públicos, porque nuestra ideología y creencias están muy por encima de lo que diga la ley o los derechos de la mujer. Eso es lo que dice la enmienda del PP y eso es lo que se aprobará», -cierro comillas-.

Mire, señora Hernández, usted sabe perfectamente que la enmienda del Partido Popular no dice eso, es más, dice absolutamente todo lo contrario, pero usted aún así miente y manipula. Y, mire, le voy a decir una cosa muy clara: su juego es asqueroso y repugnante, su juego es asqueroso y repugnante. Pero, señora Hernández, la mejor noticia que podemos tener es que esta clase de hacer política que ha traído usted a esta Cámara se va a marchar muy pronto con usted.

Y en cuanto a la señora Marín. Señora Marín, no tenga la menor duda que este Gobierno regional va a cumplir la ley, de hecho lo está haciendo, y también le recomiendo que se lea la nueva Ley del aborto aprobada por su Gobierno. Dice que se realizarán las interrupciones voluntarias del embarazo en centros públicos acreditados o vinculados (artículos 18, 19 y 20). Ahora bien, también le digo que una ley no por ser ley se impone y establece como ley quiere decir que sea algo bueno, y es que cuando este Gobierno del Partido Socialista y Podemos pone en marcha leyes no solo es que no garantizan la protección de los ciudadanos, es que garantizan todo lo contrario, la desprotección, y de hecho esta ley es un ejemplo claro: una ley que priva a las mujeres de su derecho a reflexionar, nos priva de pensar. Claro, si que es mejor que no pensemos, ¿verdad, señora Marín? Nos priva de reflexionar y de recibir toda la información. Esa es su ley.

Otro ejemplo claro es la Ley trans, que nos la venden como algo novedoso y extraordinario, y los países que tienen un instrumento como este están dando marcha atrás, están retrocediendo por los devastadores y graves perjuicios que está provocando en la ciudadanía, y ustedes, claro, nos venden aquí esto como algo maravilloso y estupendo.

Y si no la Ley del «solo sí es sí», a pesar de las advertencias, es decir, a pesar de que tenían pleno conocimiento de las consecuencias que esta ley iba a traer, la elección de Pedro Sánchez y de su Gobierno fue la de proteger a los verdugos y desproteger a las víctimas, dejarlas desamparadas e indefensas. Cuando hablo de víctimas, señorías, hablo de mujeres, de niñas, de personas con discapacidad. Pues esas personas, además de ser víctimas de sus agresores, hoy también son víctimas de su Gobierno. Porque Pedro Sánchez y su Gobierno del Partido Socialista y Podemos son los únicos responsables, son los únicos responsables por mucho que se empeñen en culpar al primero que pase por la calle, son los únicos responsables de que más de 500 violadores o agresores sexuales estén en la calle o hayan visto reducida su condena. Ustedes son los únicos responsables de que estas personas, además de haber sido violadas o agredidas sexualmente, hoy vivan con más miedo que nunca. Ustedes y solo ustedes son los responsables de que estas personas, además de haber sido violadas y agredidas sexualmente, hoy se encuentren humilladas, desprotegidas y abandonadas. ¿Ese es el feminismo que tantas lecciones nos daba a todos? Mire, eso se llama falso feminismo, que, por cierto, se les cae a pedazos.

Y el único mérito que pueden atribuirse, ¿saben cuál es el único mérito que pueden atribuirse? El de machacar y pisotear todo el trabajo constante y conjunto de una sociedad en defensa de las mujeres. Ese es el único mérito que se pueden atribuir, leyes inconscientes y desquiciadas que están imponiendo desde la llegada de Sánchez. Pero, claro, qué podemos esperar de un presidente que ha basado toda la legislatura, todo su Gobierno, en la mentira y en un ejercicio de supervivencia política a costa de todo, a costa de todo, señorías, también de las mujeres. Pero por suerte, por suerte para todos, sus días están contados.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Durante un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra la señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señorías.

Volvemos a defender desde este estrado el derecho de las mujeres de esta región a decidir sobre nuestra maternidad y a no dejarnos pisotear por quienes anteponen su ideología a lo que dice la ley y a nuestras propias decisiones y derechos.

El portavoz del Gobierno regional, el señor Marcos Ortuño -buenas días, señor consejero-, decía la semana pasada que sobre el tema del aborto debería haber una regulación más clara, esas fueron sus palabras, y lo decía sin titubear, como cuando se subió a este mismo estrado hace unos meses y dijo que en los bares y en las cafeterías de la Región de Murcia no se permitía ni una sola máquina

tragaperras, cuando cualquiera puede meterse en cualquier bar o cualquier cafetería y ver, comprobar, que no es una, dos se permiten. Ustedes mienten así y les da igual. Y lo decía usted tras acabar de aprobarse una ley clarísima que pretende que por fin se cumpla y que las mujeres sean atendidas todas, to-das, en los hospitales públicos de esta región y de toda España, cosa que aquí no ocurre.

Aseguró también que en nuestra región se cumple la legislación vigente y «que no había que entrar en polémicas interesadas», esa fue la expresión que utilizó. Y yo la verdad es que no sé lo que entienden ustedes por polémicas interesadas, pero lo que realmente es interesado y polémico es mentir, como hace usted abiertamente, sobre lo que saben que no es verdad y no están cumpliendo, o presentar una enmienda a la totalidad y defenderla, como ha hecho hoy la señora Ruiz Jódar, para decir o hacer exactamente lo que no están haciendo, no cumplir la ley, no proteger a las mujeres.

Se han gastado ustedes casi 6,5 millones de euros para seguir saliéndose con la suya y continuar derivando a todas las mujeres a clínicas privadas, y lo han hecho por lo mismo de siempre, por cuestión ideológica. Y desde entonces han seguido ustedes mintiendo cada vez que han dicho que las interrupciones por motivos médicos son atendidas en nuestros hospitales públicos, porque lo que están haciendo es derivar a estas mujeres a las clínicas privadas para que les realicen allí el feticidio y citarlas después a veces con varios días entre una intervención y lo otro en la Arrixaca para el parto. Desde entonces han creado ustedes un Comité Clínico Regional, que es el que debe decidir si un embarazo es o no viable a partir de la semana 22, en el que han puesto como cabeza a un ginecólogo que reconoció en un programa de televisión nacional que era antiabortista, públicamente, y este es el jefe de ese comité clínico que debe decidir sobre el futuro de esas mujeres y sus familias.

Desde entonces usted, y aquí voy a señalar directamente (no está aquí el consejero, el señor Pedreño, pero sí la consejera de Mujer, que también nos ha dado la espalda durante todo este tiempo y no nos ha atendido ni siquiera), como dice usted, sin titubear, pero con la diferencia... no se ha hecho nada y yo, por lo menos, no miento.

El primer caso -no, no, yo no miento-, voy a hacer de portavoz de una familia que me ha dado su permiso y que le diagnosticaron a la madre en la semana 22 la falta total de movimiento del feto (acinesia se llama esta enfermedad), pero tuvo que pasar por ese comité clínico que alargó su decisión durante semanas, en las que tuvo que esperar a que un médico, declarado, como he dicho, públicamente antiabortista, jugara con su futuro y el de su familia en el peor momento de sus vidas. Doce semanas esperando la decisión de ese comité que no llegaba ni llegó, doce semanas en las que su barriga seguía creciendo pero su bebé no se movía, doce semanas en las que cualquier mujer en su situación se hubiese vuelto completamente loca, doce semanas en las que esta madre dejó de salir a la calle y de relacionarse, porque estaba destrozada y porque desde el Servicio Murciano de Salud se la estaba pisoteando, como ya se había hecho anteriormente con muchas otras mujeres de esta región. En la semana 32 de su embarazo tuvo que volar hasta Bruselas, pagándolo de su propio bolsillo, para conseguir que en una clínica pudiese ejercer su derecho a interrumpir un embarazo claramente inviable desde la primera ecografía.

Mintió el consejero de Salud cuando dijo que la actual política de derivación de interrupciones voluntarias del embarazo a clínicas concertadas respetaba la ley. Mintió usted, señor portavoz de este Gobierno, el otro día, y ha mentido hoy la señora Ruiz Jódar en este estrado. Solo notificaron un aborto en la sanidad pública en 2021, frente a los 3.266 que fueron derivados a las clínicas privadas de nuestra región, y este es el dato de la mayor prueba de su poder frente a nuestros derechos.

Presentamos esta enmienda para que ninguna mujer murciana deba volver a abandonar el país o la región durante el proceso de una interrupción de embarazo por causas médicas, porque sigue pasando, en la Región de Murcia a las mujeres se les siguen pisoteando nuestros derechos, y eso, señora Ruiz Jódar, eso sí que es asqueroso y repugnante, no otras cosas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejera, consejero.

Una vez más Podemos nos vuelve a intentar traer a esta Cámara, como ya le ha dicho la señora Ruiz Jódar, la crispación y el enfrentamiento ideológico. Una vez más nos encontramos con un partido al que nada le importan las mujeres de nuestra región, especialmente las que deciden abortar, sino que lo que realmente le importa es sacar rédito político buscando el titular fácil y, por supuesto, sensacionalista, ahora que ya nos encontramos en plena precampaña electoral.

Miren, ustedes que presumen de feminismo y que se consideran las únicas garantes de los derechos de las mujeres, que presumen de abanderar el progreso de sus derechos, lo único que han conseguido es perder la confianza no solo de las mujeres sino de toda la sociedad, y lo han hecho por la vía de los hechos, que no de las intenciones o de la ideología. Su *modus operandi* hasta ahora, el de simplificar la realidad, el de obviar los hechos, el de prescindir de los datos incómodos o de las recomendaciones de los expertos jurídicos, ha evidenciado lo que venimos anunciando desde hace años, que no es otra cosa que la incapacidad y la incompetencia del Gobierno, en este caso Gobierno del insomnio del señor Sánchez y de Podemos.

Y gracias a esa falta de rigor legislativo, gracias a esa arrogancia, gracias a esa poca o nula capacidad de asumir errores y de corregirlos, por supuesto, de forma ágil y veloz, todo ello lleva a que el número de condenados por delitos sexuales que se hayan visto beneficiados hasta ahora en ese nuevo marco legislativo de penas que recoge esa ley infame del solo sí es sí ya asciende a más de 540, 540 beneficiados, y el número de agresores sexuales y violadores que gracias a esa ley están ya en la calle sigue todavía al alza, y seguirá desgraciadamente creciendo, merced a esa soberbia de la que ustedes están haciendo gala.

Y el próximo día 8 de marzo estoy seguro que les veremos a ustedes detrás de la pancarta haciendo lo que saben hacer, demagogia. Pero ya no engañan a nadie. La manera que tiene Podemos de la Región de Murcia, y teniendo en cuenta que es una fotocopia de sus jefes de Madrid, solo atiende a dos formas. La primera, la de crear polémica donde no la hay. Todos los recursos, toda la maquinaria de su partido está puesta a disposición de la ficción más enrevesada, en el propósito de crear problemas donde no existen. Y, la segunda, la de catalogarla como pseudoficción, ya que cogen una medida que se está desarrollando y la tergiversan (ya se lo ha dicho la señora Ruiz Jódar), la tergiversan de tal modo que parece que se está haciendo mal. Pero, en cualquier caso, su forma de hacer política no contiene ni un ápice de trabajo constructivo. Toda su aportación a la política se centra en criticar, criticar y criticar; les da igual si la crítica está justificada o no. Lo cual nos produce una tristeza enorme, y es esa manera malsana que tienen de hacer política y que se transmite por contagio a temas tan serios como el de la interrupción del embarazo. Y con tal de ganarse la simpatía de las mujeres tras el fiasco monumental y dañino que han provocado con la ley del sí es sí, cualquier recurso que les aporte un titular donde aparezca la palabra mujer a ustedes les vale.

Señorías de Podemos, tienen ustedes la memoria corta y la lengua muy larga. Se les olvida que ya fue aprobada una iniciativa donde se instaba a este Gobierno regional a tomar medidas que garanticen el aborto y mejoren la atención hacia la mujer en el ejercicio de su derecho, medidas que ya se estaban implementando de una forma efectiva por parte de la Consejería de Salud y que se han mejorado. Hechos, señorías, hechos, y no eslóganes y pancartas.

En nuestra región se cumple la legislación, a pesar de lo que usted diga. Se garantizan los derechos y libertades de las mujeres y se cumple con todas las garantías sanitarias a la hora de practicar una interrupción voluntaria del embarazo. Eso es una realidad, por mucho que ustedes se empeñen en mentir y en manchar la imagen de esta región. Nosotros estaremos aquí para desvelar esas mentiras por parte de ustedes.

Y lo que sí es asqueroso y repugnante, por mucho que alce la voz, señora Hernández, por mucho que eleve el tono -tómese una tila-, por eso no va a tener usted razón, y sí, sí que miente, porque su intervención ha quedado grabada, en lo que ha hecho y ha dicho sobre este Gobierno regional, especialmente con respecto al consejero de Presidencia, aquí presente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino, señor presidente, muchas gracias.

... con lo que ha dicho con respecto al consejero de Presidencia, el señor Marcos Ortuño.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno para la fijación del texto de la moción por parte de la ponente de la misma. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Habla la señora Ruiz Jódar de que ya se aprobó una iniciativa en este Pleno que hablaba sobre el aborto. ¿Y qué, y qué? Porque es que lo dice como si ella misma se creyera que el Partido Popular cumple lo que se aprueba en esta Cámara. ¡Si todo lo que se aprueba en esta Cámara va al cajón de la Asamblea! Yo es que me hace una gracia... Son ustedes los que nos obligan a traer determinadas iniciativas a esta Cámara, porque no cumplen absolutamente nada. Y eso que dice usted sobre el aborto, que se aprobó en esta Cámara, no lo están cumpliendo ustedes, señorías, no lo están cumpliendo, no lo cumplen. Mienten, señorías, mienten. Y ustedes nos obligan, como digo, a seguir trayendo iniciativas para defender a la gente de nuestra tierra y seguir avanzando en derechos para todos y para todas, y especialmente en esta tierra en derechos para las mujeres.

Ha tenido, además, y me lo va a permitir, señora Ruiz Jódar, porque es que ha tenido usted la desfachatez de hablar con desprecio de la Ley trans. Señora Ruiz Jódar, lea usted al menos la prensa escrita, ya que veo que otras lecturas no las practica usted misma, porque, mire, ayer mismo, noticia en todos los diarios de nuestro país: «Expertos de la ONU elogian la nueva Ley trans y la reforma del aborto. Estas nuevas leyes -dice Naciones Unidas- forman parte de una ambiciosa agenda para el progreso de la sociedad española». Palabras de Naciones Unidas.

Mire, señora Ruiz Jódar, usted no tiene ni idea de lo que habla.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición por un tiempo máximo de un minuto.

Señora Hernández, tiene la palabra. Un minuto, señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Vamos a votar en contra de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular y a favor de la moción, por supuesto. En contra de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular porque viene a decir exactamente que van a seguir haciendo lo que están haciendo hasta ahora, que es nada, seguir expulsando a las mujeres de la sanidad pública murciana, pisoteándolas, así que, por supuesto... Y a favor, por supuesto, de la moción de Podemos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Hernández.
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Votaremos a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y, si no se aprueba, en contra de la moción de Podemos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Sí, gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a mantener nuestra enmienda a la totalidad. Y, por cierto, quería decirle a la señora Marín que le da mucha importancia a esta moción pero que hizo todo lo posible por retirarla y cambiarla por otra.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ruiz Jódar.

Señorías, pasamos a la votación de esta moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias.

Votos a favor de la moción, veintiuno. Votos en contra de la moción, veinticuatro. Abstenciones, no hay ninguna.

En caso de ser rechazada, como ha sido, se vota seguidamente la enmienda a la totalidad.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones, ninguna. Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cinco. Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintiuno. Votos en contra de la enmienda de totalidad, veinticuatro. Abstenciones, ninguna.

Han decaído las dos, decaen las dos, la presentada y la de totalidad, decaen las dos.

¿Explicación de voto? Señora Hernández, señora Jódar, señor Liarte.

Por este orden: señora Hernández, señor Liarte, señora Ruiz Jódar.

Señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Bueno, vuelvo a decir por qué hemos votado que no a la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular, porque hoy ha salido en La Verdad de Murcia esta noticia que claramente dice que lo que ellos cuentan o lo que ellos dicen aquí es mentira: un doloroso proceso con escala final en Bélgica, dos mujeres murcianas que tuvieron que ir a abortar hasta Bélgica porque aquí no se las atendía. Eso una.

Hemos votado que no a la enmienda porque no se puede seguir consintiendo que se nos mienta a la cara y que presenten puntos diciendo que van a continuar garantizando la salud ginecológica y la libertad personal de las mujeres, cuando ha quedado más que demostrado que a las mujeres se nos sigue expulsando de la sanidad pública de esta región por una clara imposición ideológica, porque las mujeres queremos que dejen de imponernos sus ideas sobre derechos que nos ha costado mucho conseguir, y porque queremos que de una vez gobiernen pensando en todas las mujeres de esta región y no solo en las que les votan. Y por una cosa más, porque por mucho que fastidie a algunos, las mujeres vamos a seguir teniendo la lengua muy larga y la falda la vamos a llevar como nos salga de las narices, porque ese tipo de refranes machista se permiten en esta Asamblea, igual que los insultos, sin que pase nada.

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me parece magnífico lo de la falda muy corta que dice la señora Hernández. Me encanta, a los heterosexuales en general nos encantará.

Decía, señor presidente, que hemos votado que no a pesar de que la señora Marín tenía razón cuando explicaba que los matarifes... Señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Decía, señor presidente, que aunque es verdad que la señora Marín tiene razón en una de las cosas que ha dicho, cuando manifestaba que los matarifes de la sanidad privada que se ganan la vida matando niños, efectivamente distan mucho de ser médicos ejemplares. No hablemos, mucho menos, de respetar el juramento hipocrático. Decía que hemos votado que no porque esa solidaridad que la señora Marín exhibía hace apenas unas semanas por el perrito Antón maltratado, es el amor y el respeto que nosotros sentimos por los bebés -bebés ha dicho literalmente, por cierto, la señora Hernández hace apenas unos minutos-, por los bebés a los que la señora Marín y quien defiende sus posicionamientos se empeñan en torturar y trocear antes de nacer en el vientre de sus madres.

Creo, señora Marín, creo señora Marín, que sobre montañas de cadáveres que ustedes han levantado lo que menos procede es reírse.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Señora Ruiz Jódar.
Guarden silencio, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Miren, desde el Partido Popular hemos votado que no a la moción y que sí a nuestra enmienda porque siempre, siempre, vamos a defender los derechos de la mujer y su libertad.

Desde el Partido Popular hemos votado que no a esta moción porque no vamos a permitir que el Partido Socialista y Podemos sigan desprotegiendo a las mujeres.

Hemos votado que no a esta moción porque no vamos a permitir que el Partido Socialista y Podemos sigan pisoteando y machacando los derechos de la mujer.

Hemos votado que no a esta moción y que sí a nuestra enmienda porque el Partido Socialista y Podemos ya no engañan a nadie.

Y tan preocupado que está Pedro Sánchez de cómo pasará a la historia de este país ya le digo yo que pasará a la historia de este país por ser el presidente y el Gobierno que más daño han hecho al feminismo en nuestro país.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre diseño de una nueva campaña de impulso de consumo y promoción de los productos con el sello de Denominación de Origen Protegida de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor presidente, con su permiso, retiramos la moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor diputado.

Señorías, se levanta la sesión.